

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Manises

2025/10630 *Anuncio del Ayuntamiento de Manises sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 12/2025, por créditos extraordinarios.*

ANUNCIO

No habiéndose presentado reclamaciones contra la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 12/2025, por créditos extraordinarios, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Manises del año 2025, según lo previsto en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda definitivamente aprobado. El resumen por capítulos de la citada modificación de créditos número 12/2025, se publica a continuación.

MC 12-2025 por créditos extraordinarios

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULO	Crédito inicial	Crédito modificado	Crédito extraordinario	Crédito definitivo
4.- Transferencias corrientes	1.745.000,00 €	1.924.108,60 €	278.035,68 €	2.202.144,28 €
6.- Inversiones reales	2.425.000,00 €	36.942.569,05 €	315.010,28 €	37.257.579,33 €

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULO	Previsión inicial	Previsión modificada	Aumento	Previsión definitiva
8.- Activos financieros	10.000,00 €	9.178.253,76 €	593.045,96 €	9.771.299,72 €

Contra la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 12/2025 podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción, según establece el artículo 177.2 en relación con el 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Manises, 4 de septiembre de 2025.—El concejal-delegado del Área de Economía, Hacienda y Personal, Àngel Mora i Blasco.

